

Liquidaciones 2006.

Aplicación Informática. INSTRUCCIONES

El responsable de la entidad local puede acceder a la aplicación **Liquidaciones 2006** a través del vínculo establecido en los procedimientos de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales:

<http://www.meh.es/Portal/Administracion+Electronica/OVEntidadesLocales.htm>

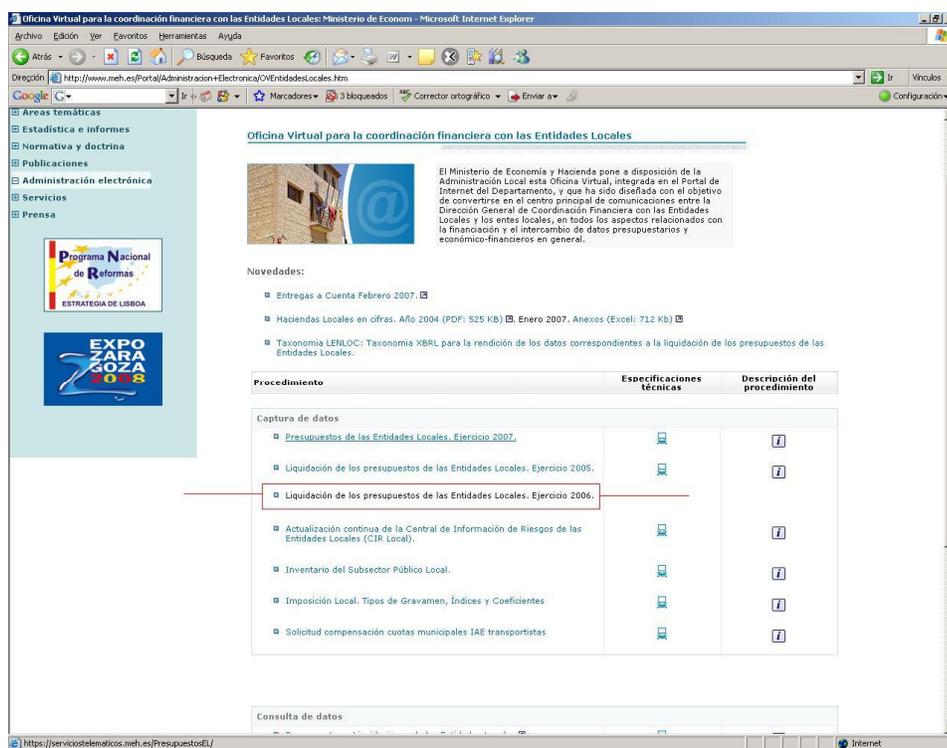


Ilustración 1

Una vez seleccionado el procedimiento, el responsable deberá autenticarse mediante la inclusión en los campos correspondientes del “usuario” y la “contraseña” que le han sido facilitados, y pulsando seguidamente el botón **“Entrar”** (Ilustración 2)



Captura de los datos de las liquidaciones de los presupuestos de las Entidades Locales. Ejercicio 2006

Bienvenidos al sistema para la captura de los datos de las liquidaciones de los presupuestos de las Entidades Locales.

Para acceder a la aplicación introduzca usuario y contraseña y pulse Entrar.

Usuario:
Contraseña:

[Ayuda de Liquidaciones 2006](#)

Para cualquier incidencia o sugerencia, utilice la dirección de correo:

sugerencias.presupuestosEELI@meh.es

Ilustración 2

Una vez autenticado el responsable de la entidad local se muestran la entidad matriz y aquellos entes dependientes para los que se deberá de presentar datos. (Ilustración 3)



Ilustración 3

El responsable local puede utilizar la opción **crear usuarios** para generar contraseñas con el fin de autorizar a otros funcionarios locales el acceso a los formularios de un ente dependiente determinado. Estas contraseñas permiten la introducción de datos pero no la posibilidad de firma, siendo siempre el interventor o funcionario asimilado el firmante de los mismos.

El procedimiento a seguir para la creación de usuarios es el siguiente:

- Pulsar el vínculo "crear usuarios" de la **Ilustración 4**, por el que se habilita la pantalla con la relación de entes dependientes de la entidad local, el campo password y el botón INSERTAR
- Seleccionar el ente dependiente para el que se quiere permitir el acceso.
- Teclear una clave en el campo password
- Pulsar el botón insertar al objeto de registrar al nuevo usuario.
- El nuevo usuario así habilitado accederá a los formularios correspondientes al ente dependiente seleccionado, introduciendo en los campos usuario y clave (Pantalla de Bienvenida de la aplicación (**Ilustración 2**) el usuario correspondiente a la Entidad Local y la clave generada en el paso anterior.

LIQUIDACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Cod. Ente	Nombre Ente
28-079-AL01	O. Aut. P. Casas para Funcionarios
28-079-A001	Agencia para el Empleo
28-079-A002	P. Turismo
28-079-A003	Informática
28-079-A004	Agencia Tributaria de Madrid
28-079-A005	Madrid Emprende
28-079-A006	Madrid Salud
28-079-AV05	Inst. M. Deportes (IMD)
28-079-AV06	Gerencia M. Urbanismo
28-079-AV08	Recaudación Ejecutiva (REAM)

Password:

Ilustración 4

En cualquier caso, secretario, interventor o funcionario habilitado deberá de seleccionar la entidad matriz o el ente dependiente para el que vaya a presentar información, accediendo a la relación de formularios a cumplimentar:

- Para los **Municipios con población igual o superior a 5000 habitantes, Diputaciones, Consejos y Cabildos insulares, Comarcas y Áreas metropolitanas, así como para las Mancomunidades, Entidades Locales menores y Agrupaciones de Municipios de las que forme parte algún Municipio mayor de 5000 habitantes**, la captura de datos consiste en: la clasificación económica a nivel de **subconcepto**, clasificación económico-funcional del gasto a nivel de **subfunción y capítulo**, Estado de Tesorería, Resumen de operaciones no presupuestarias, Remanente de Tesorería, Resultado Presupuestario y **cinco anexos** con información adicional a cumplimentar por este grupo de entidades locales (**Ilustración 5**)
- Los **Municipios con población menor de 5000 habitantes, Mancomunidades, Entidades Locales menores y Agrupaciones de Municipios que NO DISPONGAN** de una liquidación del presupuesto con el desglose citado anteriormente podrán seleccionar la opción **Liquidación simplificada** de esta aplicación que permite cumplimentar la clasificación económica a nivel de **artículo** y la clasificación económico funcional del gasto a nivel de **función y capítulo** (**Ilustración 6**)

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA
CON LAS ENTIDADES LOCALES

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Entidad Local: 28-079-AA00 Madrid

Formularios disponibles

Gestión técnica de recepción

Clasificación Económica. Resumen

Desglose de Ingresos (Capítulos 1 a 5). Ordinario

Desglose de Ingresos (Capítulos 6 a 9). Ordinario

Desglose de Gastos (Capítulos 1 a 4). Ordinario

Desglose de Gastos (Capítulos 6 a 9). Ordinario

Funcional (Ordinario)

Transferencias entre unidades del Sector Público

Estado de Tesorería

Resumen de Operaciones no Presupuestarias

Resultado Presupuestario

Remanente de Tesorería

ANEXOS A LA LIQUIDACIÓN

Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio

Operaciones de Tesorería a Corto Plazo Presupuestarias y no Presupuestarias

Intereses pagados y cobrados de otras Administraciones Públicas

Avales de la Corporación Local ejecutados y reintegrados en el ejercicio

Plagos de la Corporación Local a favor de unidades del Sector Público

Dirección de correo electrónico para el envío de los anexos para Empresas Públicas:
Corporaciones-Grandes@qje.madrid.es

[Descarga Anexos para Empresas Públicas](#)

[← Volver](#)

Ilustración 5

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Entidad Local: 03-134-AA00 Vall d'Aicallà (la)

Formularios disponibles

Clasificación Económica. Resumen

Desglose de Gastos (Capítulos 1 a 4). Ordinario / Desglose de Gastos (Capítulos 1 a 4). Simplificado

Desglose de Gastos (Capítulos 6 a 9). Ordinario / Desglose de Gastos (Capítulos 6 a 9). Simplificado

Desglose de Ingresos (Capítulos 1 a 5). Ordinario / Desglose de Ingresos (Capítulos 1 a 5). Simplificado

Desglose de Ingresos (Capítulos 6 a 9). Ordinario / Desglose de Ingresos (Capítulos 6 a 9). Simplificado

Funcional (Ordinario) / Funcional (Simplificado)

Transferencias entre unidades del Sector Público

Estado de Tesorería

Resumen de Operaciones no Presupuestarias

Resultado Presupuestario

Remanente de Tesorería

Ilustración 6

Para la transmisión de los formularios, el responsable local podrá optar por cualquiera de las siguientes posibilidades:

1. Transcribir manualmente los datos a los cuestionarios de la aplicación.
2. Importar los datos desde archivos EXCEL, descargables desde la aplicación

3. Utilizar el formato normalizado de archivo, basado en el estándar internacional XBRL(Ver la Ayuda informática disponible en la Oficina Virtual para el procedimiento: **Liquidación de los presupuestos de las entidades Locales. Ejercicio 2006. Captura en XBRL**) (Ilustración 7)

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales



El Ministerio de Economía y Hacienda pone a disposición de la Administración Local esta Oficina Virtual, integrada en el Portal de Internet del Departamento, y que ha sido diseñada con el objetivo de convertirse en el centro principal de comunicaciones entre la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y los entes locales, en todos los aspectos relacionados con la financiación y el intercambio de datos presupuestarios y económico-financieros en general.

Novedades:

- ▣ Entregas a Cuenta Febrero 2007.
- ▣ Haciendas Locales en cifras. Año 2004 (PDF: 525 KB) . Enero 2007. Anexos (Excel: 712 Kb)
- ▣ Taxonomía LENLOC: Taxonomía XBRL para la rendición de los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales.

Procedimiento	Especificaciones técnicas	Descripción del procedimiento
Captura de datos		
▣ Presupuestos de las Entidades Locales. Ejercicio 2007.		
▣ Liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales. Ejercicio 2005.		
▣ Liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales. Ejercicio 2006. A partir del 15/03/2007. Orden EHA/468/2007 de 22 de febrero.		
▣ Liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales. Ejercicio 2006. Captura de XBRL. A partir del 15/03/2007.		
▣ Actualización continua de la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales (CIR Local).		
▣ Inventario del Subsector Público Local.		
▣ Imposición Local. Tipos de Gravamen, Índices y Coeficientes		
▣ Solicitud compensación cuotas municipales IAE transportistas		

Ilustración 7

1. TRANSCRIPCIÓN MANUAL DE LOS DATOS A LA APLICACIÓN

En el caso de optar por las vías 1 o 2, el primer cuestionario a remitir debe ser el correspondiente a la clasificación económica a nivel de capítulo ya que la aplicación no habilita el resto de formularios hasta que aquel no haya sido enviado. (Ilustración 8)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
Entidad Local:		28-058-AA00	Fuenlabrada	Euros.	
Cod. Capítulo		Previsión definitiva del ejercicio corriente	Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Recaudación líquida de todos los ejercicios cerrados
1	Impuestos Directos	125.000,00	125.630,00	147.800,00	211.000,00
2	Impuestos indirectos	21.400,00	256.000,00	321.300,00	365.400,00
3	Tasas y otros ingresos	854.000,00	746.000,00	256.000,32	652.000,00
4	Transferencias corrientes	658.000,00	223.000,00	321.496,00	658.212,00
5	Ingresos patrimoniales	357.756,00	3.211.578,00	421.745,00	666.699,00
6	Enajenación de inversiones reales	652.000,00	254.125,00	256.695,00	321.147,00
7	Transferencias de capital	120.000,00	216.500,00	123.669,00	687.461,00
8	Activos financieros	6.122.221,00	214.588,00	2.461.218,00	54.987,00
9	Pasivos financieros	354.465,00	547.542,00	218.333,00	241.221,00
T	TOTAL INGRESOS	9.484.842,00	5.792.983,00	4.518.226,32	3.858.116,00
Cod. Capítulo		Créditos definitivos del ejercicio corriente	Obligaciones reconocidas netas del ejercicio corriente	Pagos líquidos del ejercicio corriente	Pagos líquidos de todos los ejercicios cerrados
1	Gastos de personal	4.925.000,00	4.455.210,00	1.547.220,00	1.225.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	468.854,00	543.212,00	621.842,00	12.444,00
3	Gastos financieros	213.654,00	128.420,00	2.133.214,00	213.695,00
4	Transferencias corrientes	2.116,00	325.421,00		2.435,00
6	Inversiones reales	621.441,00	21.215,00	215.433,00	2.135.435,00
7	Transferencias de capital	51.218,00	2.154.161,00	5.468.741,00	218.132,00
8	Activos financieros	241.633,00	3.133.216,00	21.661,00	546.354,00
9	Pasivos financieros	16.120.115,00	546.654,00	546.897,00	57.462,00
T	TOTAL GASTOS	22.634.030,00	11.307.509,00	10.854.988,00	4.410.947,00

Ilustración 8

Quando el resumen de la clasificación económica ha sido remitido, la aplicación lo registra con una marca en la casilla correspondiente, habilitándose el resto de formularios. (Ilustración 9).

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	
Entidad Local:	03-134-AA00 Vall d'Alcalà (la)
<i>Formularios disponibles</i>	
Clasificación Económica. Resumen	<input checked="" type="checkbox"/>
Desglose de Gastos(Capítulos 1 a 4).Ordinario / Desglose de Gastos (Capítulos 1 a 4).Simplificado	<input type="checkbox"/>
Desglose de Gastos(Capítulos 6 a 9).Ordinario / Desglose de Gastos (Capítulos 6 a 9).Simplificado	<input type="checkbox"/>
Desglose de Ingresos(Capítulos 1 a 5).Ordinario / Desglose de Ingresos (Capítulos 1 a 5).Simplificado	<input type="checkbox"/>
Desglose de Ingresos (Capítulos 6 a 9).Ordinario / Desglose de Ingresos(Capítulos 6 a 9).Simplificado	<input type="checkbox"/>
Funcional (Ordinario) / Funcional (Simplificado)	<input type="checkbox"/>
Transferencias entre unidades del Sector Público	<input type="checkbox"/>
Estado de Tesorería	<input type="checkbox"/>
Resumen de Operaciones no Presupuestarias	<input type="checkbox"/>
Resultado Presupuestario	<input type="checkbox"/>
Remanente de Tesorería	<input type="checkbox"/>

Ilustración 9

Una vez enviada la clasificación económica a nivel de capítulo se procederá a cumplimentar el resto de los cuestionarios, siendo el procedimiento de transmisión el mismo para todos ellos.

Se cumplimentará la información con el desglose solicitado consignándose datos únicamente en las casillas no sombreadas de las cuatro fases de ejecución del presupuesto.

La aplicación totaliza automáticamente a nivel de artículo y capítulo, a nivel de función y grupo de función no permitiendo la modificación por el usuario de las casillas de totales sombreadas en azul. (Ilustración 10)



DESGLOSE DE INGRESOS				Euros.				
Entidad Local: 28-058-AA00 Fuenlabrada								
<input type="button" value="↑ Imprimir formulario"/> <input type="button" value="↑ Enviar"/>								
Cap.	Art.	Cpto.	SubCpto.	Cuenta	Previsiones Iniciales en Euros	Derechos reconocidos del ejercicio corriente	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Recaudación líquida de ejercicios cerrados
1				IMPUESTOS DIRECTOS	578.567,20	1.661,00	6.800,00	31.857,00
	10			Impuestos sobre la Renta	1.878,00	46,00	182,00	3.632,00
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	564,00	12,00	121,00	3.513,00
		101		Impuesto sobre sociedades	601,00	21,00	31,00	34,00
		102		Impuestos sobre la Renta de no residentes	813,00	12,00	30,00	85,00
	11			Impuestos sobre el capital	5.433,20	566,00	591,00	24.810,00
		110		Impuesto sobre sucesiones y donaciones	0,20	13,00	153,00	0,00
		111		Impuesto sobre patrimonio	16,00	513,00	0,00	135,00
		112		Impuesto sobre bienes inmuebles	4,00	1,00	385,00	43,00
		113		Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	38,00	53,00	1,00
		114		Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	5.413,00	1,00	0,00	24.631,00
	13			Impuesto sobre actividades económicas	30,00	1,00	41,00	2,00
	17			Recargos sobre impuestos directos	10,00	5,00	32,00	0,00
	18			Otros impuestos directos (Imp. sobre casas deshabitadas de Navarra, etc.)	43,00	531,00	5.413,00	3.410,00
	19			Impuestos directos extinguidos	571.173,00	513,00	541,00	3,00
2				IMPUESTOS INDIRECTOS	618,00	57.989,00	1.385.530,00	2.806,00
	21			Impuestos sobre el valor añadido	4,00	3,00	34,00	4,00
		210		Impuesto sobre el valor añadido	4,00	3,00	34,00	4,00
	22			Impuestos sobre consumos específicos	614,00	57.986,00	1.385.496,00	2.802,00
		220		Impuestos sobre consumos específicos	614,00	57.986,00	1.385.496,00	2.802,00
		220.00		Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	43,00	431,00	5.413,00	4,00
		220.01		Impuesto sobre la cerveza	435,00	54,00	1.378.384,00	308,00

Ilustración 10

Los formularios ofrecen tres botones, cuya funcionalidad es la siguiente:

- **Enviar:** Graba los datos que se hubieran tecleado en Base de datos, lo que evita que se pierdan. Se pueden enviar los datos y modificarlos tantas veces como se quiera (hasta el momento en que se firmen).
- **Volver:** Retorna a la página anterior por la que el usuario hubiera navegado. Si se pulsa "Volver" sin pulsar previamente en "enviar" se perderán los últimos datos tecleados.
- **Imprimir:** Abre una ventana que permite imprimir el formulario, por si el usuario quisiera guardar una copia impresa.

Se recomienda ir pulsando el botón Enviar con cierta frecuencia dado el tiempo de duración de la sesión así como para evitar cualquier circunstancia externa que haga perder los datos ya cumplimentados, dado que estos se pueden modificar y enviar posteriormente tantas veces como sea necesario.

Por otra parte, el importe de los capítulos de desgloses ha de ser igual al consignado en el resumen de la clasificación económica y en la clasificación económico- funcional del gasto, de tal manera que si estas validaciones no se satisfacen, las celdas de los capítulos descuadrados quedan marcadas en rojo. **(Ilustración 11)**

DESGLOSE DE INGRESOS							
Entidad Local:		28-058-AA00	Fuenlabrada	Euros.			
<input type="button" value="↑ Imprimir formulario"/> <input type="button" value="↑ Enviar"/>							
Los Datos se han grabado. Los Datos no coinciden con los de la Clasificación Económica							
Cap. Art. Cpto. SubCpto. Cuenta			Previsiones Iniciales en Euros	Derechos reconocidos del ejercicio corriente	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Recaudación líquida de ejercicios cerrados	
1			IMPUESTOS DIRECTOS	672.664,20	1.651,00	6.800,00	21.857,00
	10		Impuestos sobre la Renta	1.876,00	45,00	182,00	3.632,00
		100	Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	562,00	12,00	121,00	3.513,00
		101	Impuesto sobre sociedades	501,00	21,00	31,00	34,00
		102	Impuestos sobre la Renta de no residentes	813,00	12,00	30,00	85,00
	11		Impuestos sobre el capital	5.433,20	566,00	591,00	24.810,00
		110	Impuesto sobre sucesiones y donaciones	0,20	13,00	153,00	0,00
		111	Impuesto sobre patrimonio	16,00	513,00	0,00	135,00
		112	Impuesto sobre bienes inmuebles	4,00	1,00	385,00	43,00
		113	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	38,00	53,00	1,00
		114	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	5.413,00	1,00	0,00	24.631,00
	13		Impuesto sobre actividades económicas	30,00	1,00	41,00	2,00
	17		Recargos sobre impuestos directos	10,00	5,00	32,00	0,00
	18		Otros impuestos directos (Imp. sobre casas deshabitadas de Navarra, etc.)	43,00	531,00	5.413,00	3.410,00
	19		Impuestos directos extinguidos	571.173,00	513,00	541,00	3,00
2			IMPUESTOS INDIRECTOS	615,00	47.989,00	1.385.496,00	2.802,00
	21		Impuestos sobre el valor añadido	4,00	3,00	34,00	4,00
		210	Impuesto sobre el valor añadido	4,00	3,00	34,00	4,00
	22		Impuestos sobre consumos específicos	615,00	57.986,00	1.385.496,00	2.802,00
		220	Impuestos sobre consumos específicos				
		220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	43,00	431,00	5.413,00	4,00
		220.01	Impuesto sobre la cerveza	435,00	54,00	1.379.384,00	308,00
		220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	52,00	4,00	354,00	35,00
		220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco	43,00	4,00	534,00	843,00
		220.04	Impuesto sobre hidrocarburos	0,00	57.435,00	43,00	24,00
		220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte	36,00	54,00	234,00	54,00

Ilustración 11

La grabación de los datos erróneos en el sistema se lleva a cabo, pero el responsable local debería proceder a su corrección de tal forma que la aplicación validara los datos consignados no apareciendo ninguna casilla marcada en rojo.

Al igual que en el caso del resumen de la clasificación económica, cuando un cuestionario ha sido enviado queda registrado con una marca en la casilla correspondiente en la pantalla de acceso a los formularios, de tal forma que cuando la entidad local ha remitido la información solicitada al completo, todas las casillas aparecen señalizadas. **(Ilustración 12).**

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Entidad Local: 03-134-AA00 Vall d'Alcalá (la)

Formularios disponibles

Clasificación Económica. Resumen	<input checked="" type="checkbox"/>
Desglose de Gastos(Capítulos 1 a 4).Simplificado	<input checked="" type="checkbox"/>
Desglose de Gastos(Capítulos 6 a 9).Simplificado	<input checked="" type="checkbox"/>
Desglose de Ingresos (Capítulos 1 a 5).Ordinario	<input checked="" type="checkbox"/>
Desglose de Ingresos(Capítulos 6 a 9).Ordinario	<input checked="" type="checkbox"/>
Funcional (Simplificado)	<input checked="" type="checkbox"/>
Transferencias entre unidades del Sector Público	<input checked="" type="checkbox"/>
Estado de Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>
Resumen de Operaciones no Presupuestarias	<input checked="" type="checkbox"/>
Resultado Presupuestario	<input checked="" type="checkbox"/>
Remanente de Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>

Ilustración 12

Es importante señalar que esta marca en cada uno de los formularios no implica que estén correctos, solamente que se guardó algún dato en ellos, siendo responsabilidad de la entidad local remitir la información sin errores y con el nivel de desglose exigido.

2. IMPORTAR DATOS DESDE ARCHIVOS EXCEL DESCARGABLES DESDE LA APLICACIÓN

Esta funcionalidad permite la descarga de un archivo intermedio Excel, al que se pueden incorporar los datos de la liquidación solicitados y su traslado automático al formulario de la aplicación.

El proceso a seguir es el siguiente:

En la parte superior de la pantalla correspondiente al cuestionario seleccionado, se encuentran dos botones, “**Descargar Hoja Excel**” e “**Importar Hoja Excel**” (Ilustración 13)

Código	Gastos	Créditos definitivos ejercicio corriente	Obligaciones reconocidas netas ejercicio corriente	Pagos realizados ejercicio corriente	Pagos realizados ejercicios cerrados
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL					
10	Altos Cargos	86,00	0	0	0
11	Personal eventual de Gabinetes	21,00	0	0	0
12	Personal Funcionario	37,00	0	0	0
120	Retribuciones básicas	28,00	0	0	0
121	Retribuciones complementarias	0	0	0	0
122	Retribuciones en especie	0	0	0	0
124	Retribuciones de funcionarios en prácticas	0	0	0	0
13	Personal Laboral	0	0	0	0
130	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	0	0	0	0
131	Retribuciones en especie	0	0	0	0
14	Otro personal	0	0	0	0

Ilustración 13

Pulsando el botón **Descargar Hoja Excel** se descarga un archivo Excel que puede ser guardado para el volcado de los datos solicitados. Posteriormente, pulsando el botón **Importar Hoja Excel**, los datos son incorporados a la aplicación sin mas que seleccionar el archivo a enviar entre los posibles relacionados dentro de la opción examinar (**Ilustración 14 e Ilustración 15**)

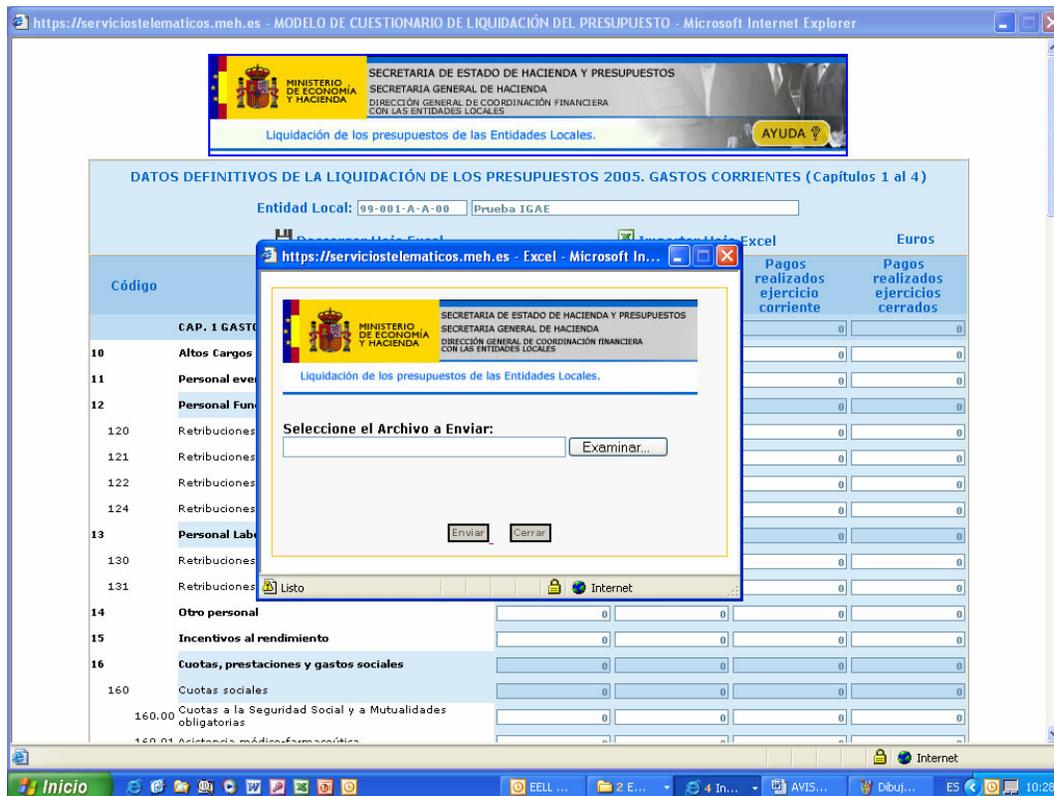


Ilustración 14

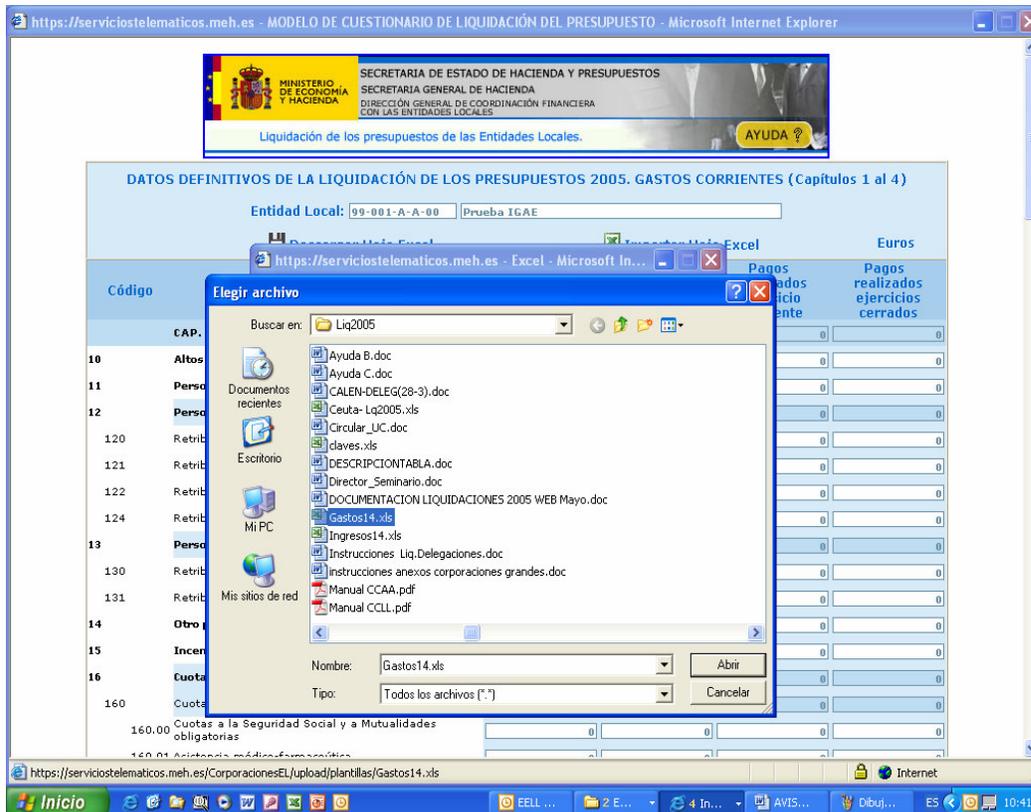


Ilustración 15

Pulsando el botón Abrir de la Ilustración 15 el archivo Excel (en este caso, Gastos14.xls) queda seleccionado para su importación directa a la aplicación sin más que pulsar el botón Enviar (Figura 14)

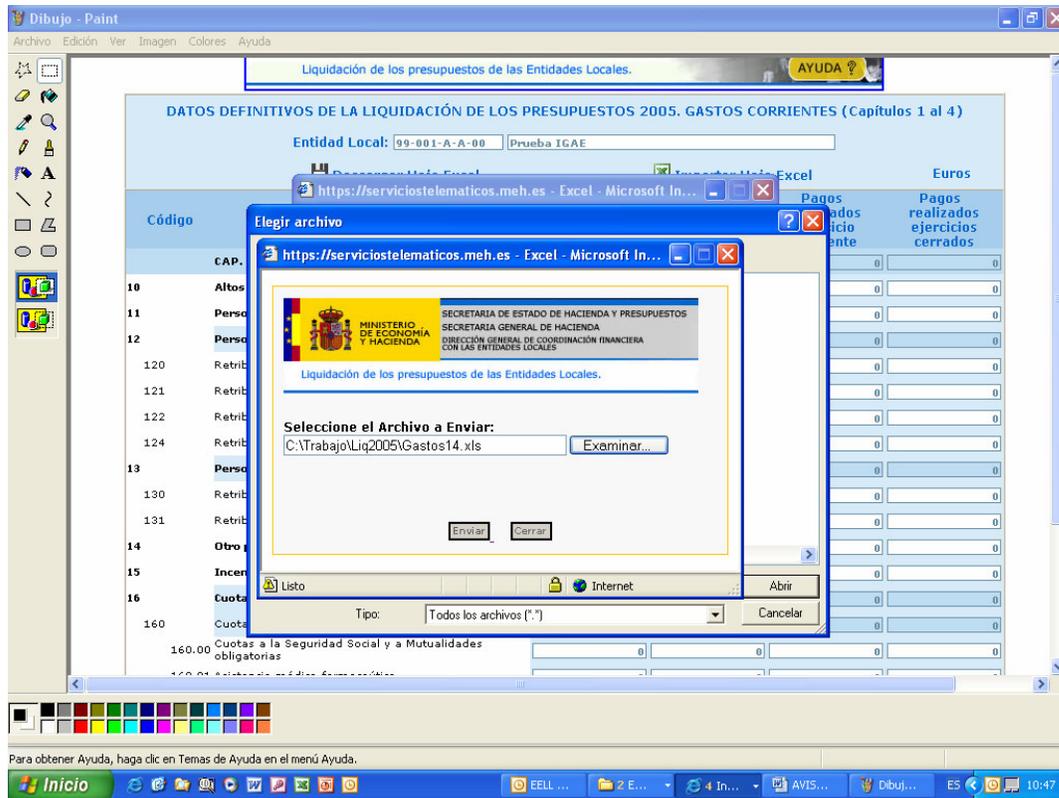


Ilustración 16

Una vez pulsado el botón Enviar de la Figura anterior, los datos se habrán incorporado a la aplicación apareciendo el mensaje Su archivo ha sido cargado correctamente (Ilustración 17).

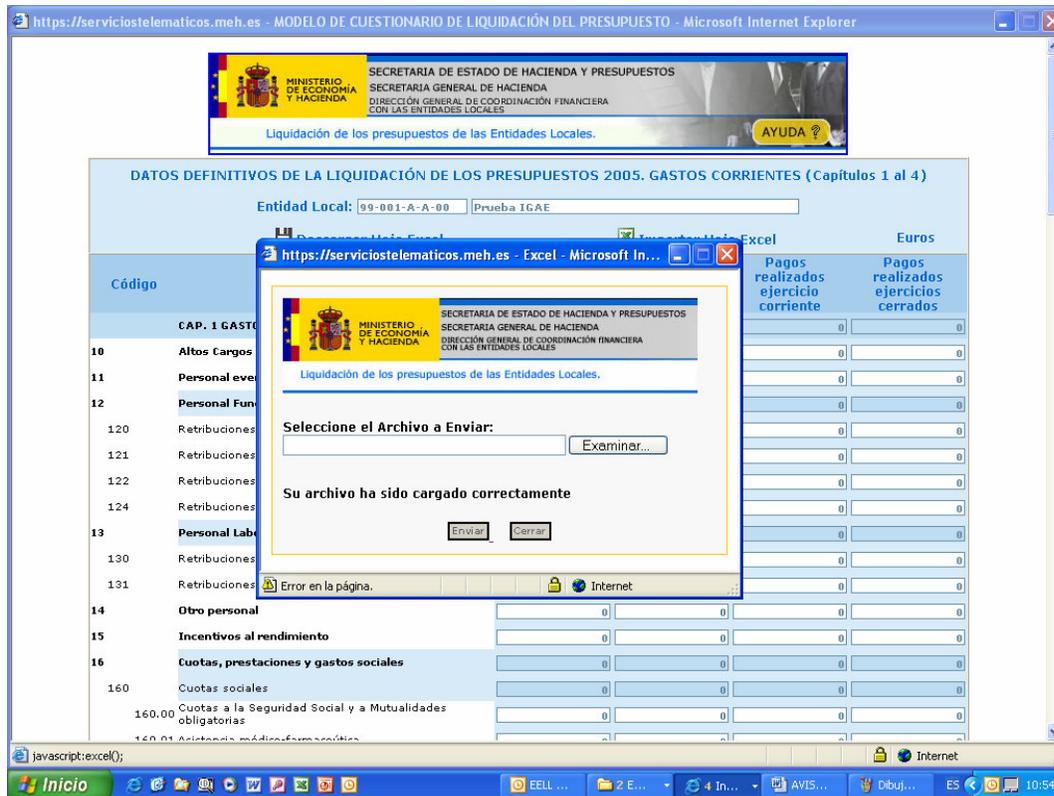


Ilustración 17

Pulsando el botón **Cerrar** de la Figura 15 se visualizará el formulario de la aplicación con los datos cumplimentados (**Ilustración 18**).

46	A Entidades Locales	4.800,00	0	0	0
461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos	4.800,00	0	0	0
462	A Ayuntamientos	0	0	0	0
463	A Mancomunidades	0	0	0	0
464	A Áreas Metropolitanas	0	0	0	0
465	A Comarcas	0	0	0	0
466	A Entidades que agrupen Municipios	0	0	0	0
467	A Consorcios	0	0	0	0
468	A Entidades Locales Menores	0	0	0	0
47	A Empresas privadas	0	0	0	0
470	Subvenciones para fomento del empleo	0	0	0	0
471	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	0	0	0	0
472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0	0	0	0
473	Otras Subvenciones	0	0	0	0
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.193.904,49	4.985.564,86	4.225.317,46	687.516,24
49	Al Exterior	0	0	0	0

Ilustración 18

Finalmente pulsando el botón **Enviar** de la Figura anterior la información quedará incorporada a la base de datos de la Dirección General.

Independientemente de la opción elegida para la transmisión de los datos, si el interventor o funcionario asimilado quiere FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE esta información, los pasos a seguir son los descritos a continuación:

- a. Para que la opción de FIRMA sea habilitada por la aplicación, es necesario haber enviado todos los formularios relacionados antes del epígrafe Anexos a la aplicación. Estos son:
- Clasificación económica. Resumen
 - Desglose de Ingresos(Capítulos 1 a 5)
 - Desglose de Ingresos (Capítulos 6 a 9)
 - Desglose de Gastos (Capítulos 1 a 4)
 - Desglose de Gastos (capítulos 6 a 9)
 - Clasificación económico-funcional del Gasto
 - Estado de Tesorería
 - Resumen de Operaciones no Presupuestarias
 - Resultado Presupuestario
 - Remanente de Tesorería
- b. Una vez enviados los cuestionarios anteriores se habilita el vínculo “Generar fichero Liquidaciones XML” (**Ilustración 19**)

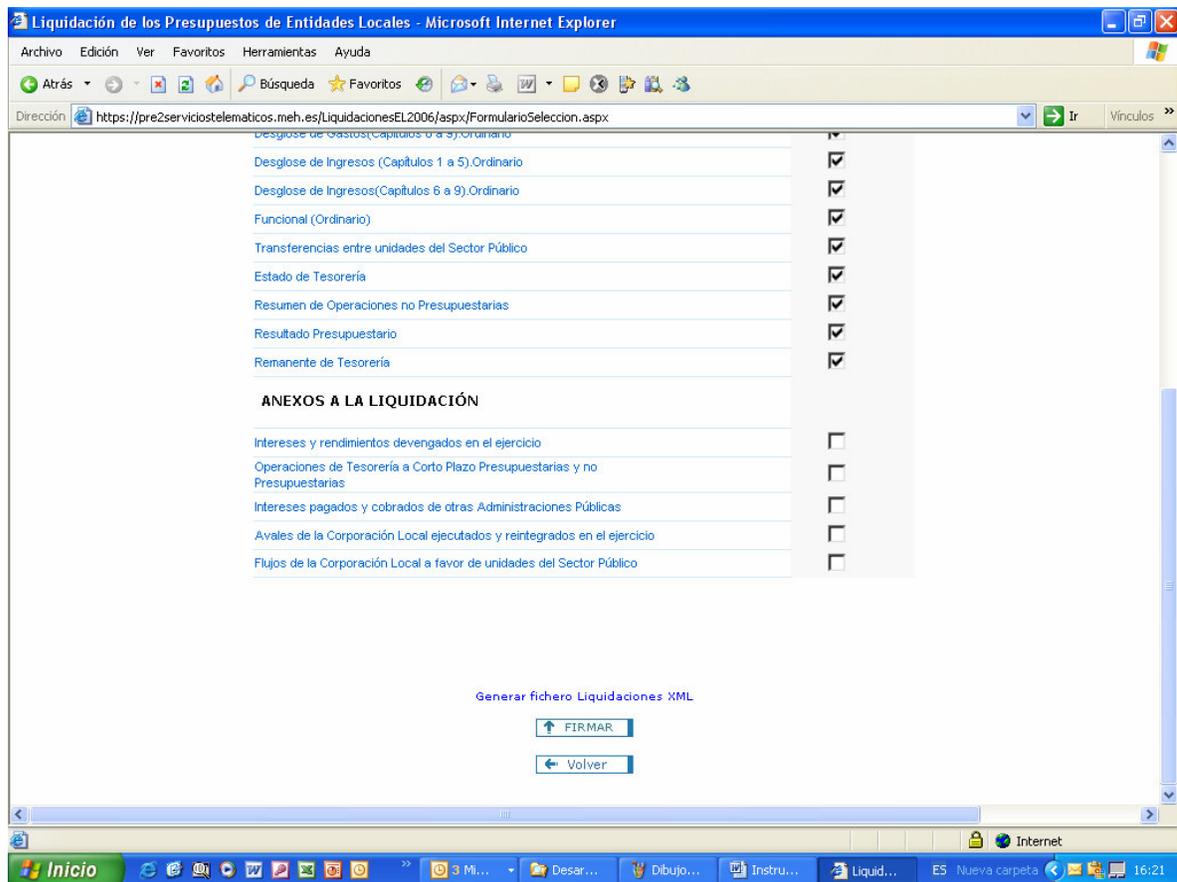
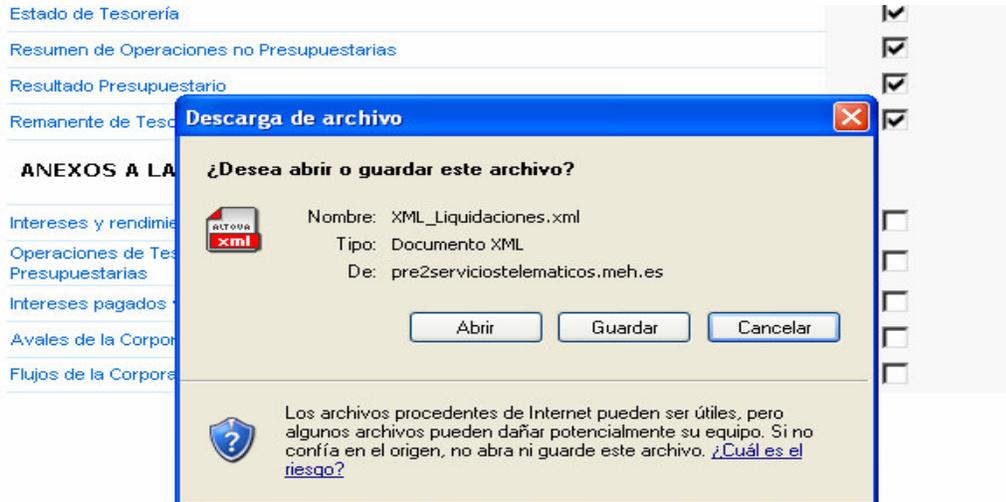


Ilustración 19

- b. Pulsando el vínculo “Generar fichero Liquidaciones XML” se habilita la posibilidad de “Descarga de Fichero XML”. Pulsando esta opción se abre una ventana con la oportunidad de Abrir o guardar este archivo. (**Ilustración 20**)



Descarga de fichero Liquidaciones XML

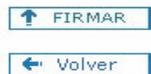


Ilustración 20

c. Es necesario guardar el fichero en un lugar fácilmente localizable, pudiéndose firmar sin más que pulsar el botón Firmar de la pantalla anterior, generándose una ventana con la lista de todos los certificados disponibles (CERES, DNI, CATCER, Agencia Valenciana de Certificación) (Ilustración 21)



Descarga de fichero Liquidaciones XML

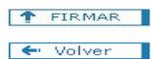


Ilustración 21

d. Eligiendo aquel con el que se quiera firmar se habilita el portafirmas de la Dirección General, al que es necesario incorporar el fichero a firmar, seleccionándolo- pulsar botón Abrir- entre los relacionados al pulsar el botón Examinar. (Ilustración 22).



Ilustración 22

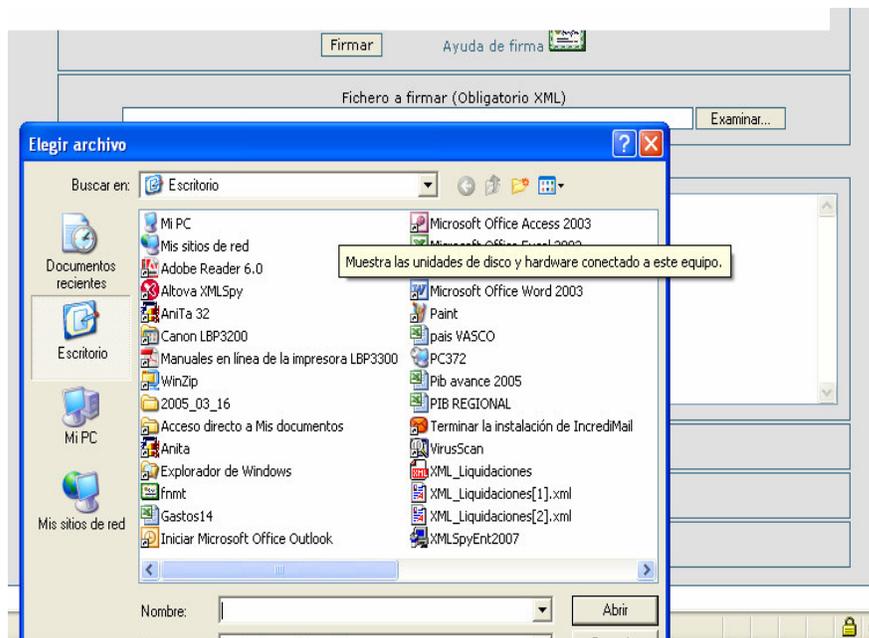


Ilustración 23

Una vez incorporado al portafirmas el fichero - en este caso XML-Liquidaciones-xml -y pulsando el botón Firmar, la aplicación genera un comprobante que puede ser guardado en su ordenador sin mas que pulsar la opción Descarga Comprobante Firma electrónica del Fichero. (Ilustración 24, Ilustración 25, Ilustración 26 e Ilustración 27)

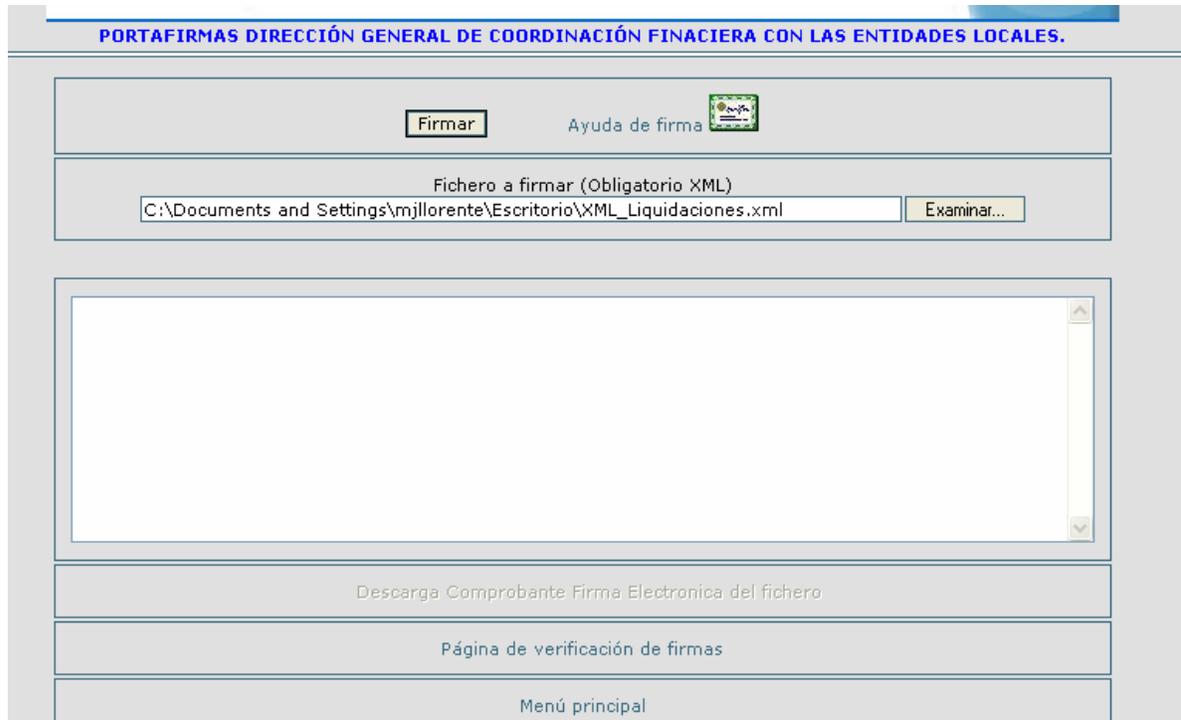


Ilustración 24



Ilustración 25

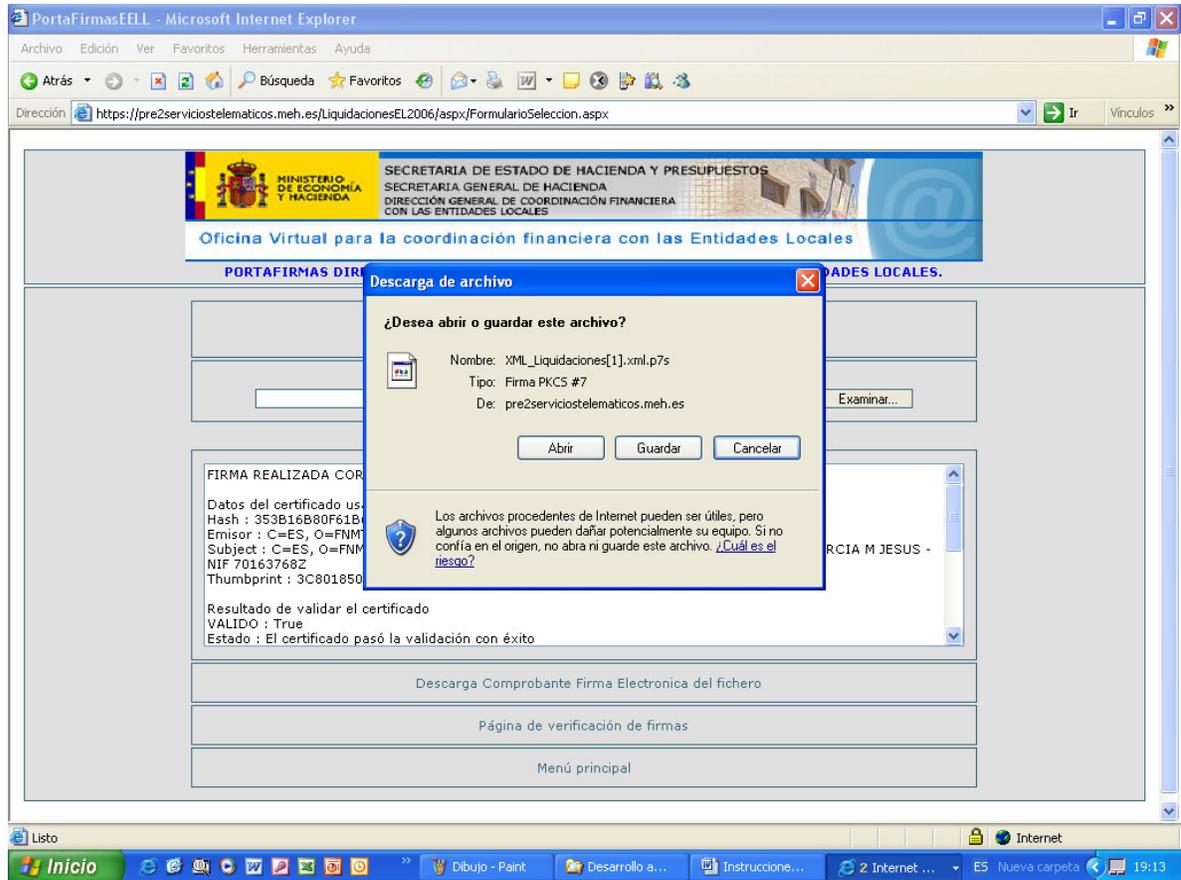


Ilustración 26

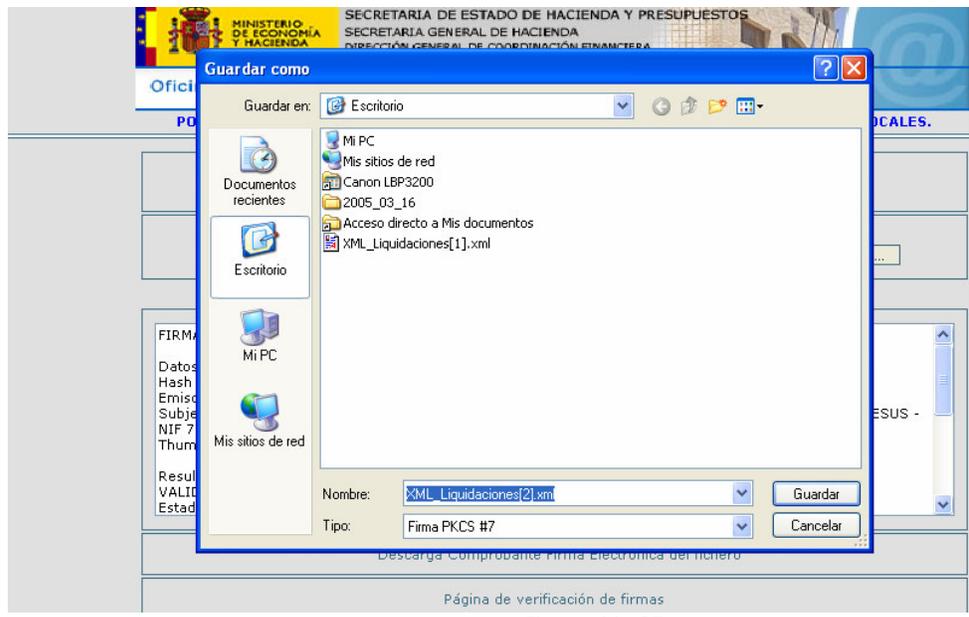


Ilustración 27

Volviendo a la página de acceso de los formularios, aparece un mensaje en rojo, indicando que los datos relativos al ente seleccionado ya se encuentran firmados. (Ilustración 28)

Desglose de Ingresos(Capítulos 6 a 9).Ordinario	<input checked="" type="checkbox"/>
Funcional (Ordinario)	<input checked="" type="checkbox"/>
Transferencias entre unidades del Sector Público	<input checked="" type="checkbox"/>
Estado de Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>
Resumen de Operaciones no Presupuestarias	<input checked="" type="checkbox"/>
Resultado Presupuestario	<input checked="" type="checkbox"/>
Remanente de Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXOS A LA LIQUIDACIÓN	
Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio	<input type="checkbox"/>
Operaciones de Tesorería a Corto Plazo Presupuestarias y no Presupuestarias	<input type="checkbox"/>
Intereses pagados y cobrados de otras Administraciones Públicas	<input type="checkbox"/>
Avales de la Corporación Local ejecutados y reintegrados en el ejercicio	<input type="checkbox"/>
Flujos de la Corporación Local a favor de unidades del Sector Público	<input type="checkbox"/>

**Los Datos relativos al ente seleccionado
ya se encuentran firmados.**

[← Volver](#)

Ilustración 28

Es importante recalcar que una vez los datos hayan sido firmados por el Interventor o funcionario asimilado, la aplicación no permite su modificación. Por tanto, los datos no deberán firmarse hasta que la Liquidación esté aprobada. Si se detectase algún error en los datos enviados y firmados que deba de ser subsanado, es necesario contactar con la Unidad de Coordinación de la Delegación de Hacienda para proceder a la corrección.